
Modaes

Empresa

El tribunal de apelación de París suspende la cesión de Printemps a los inversores qataríes

Modaes
12 mar 2014 - 13:26

La Corte de Apelación de París ha ordenado la suspensión del traspaso de **Printemps** a los inversores qataríes que se hicieron con su control en agosto de 2013. El tribunal quiere que la compañía reanude el procedimiento de información y consulta con el comité central de empresa, que no estaba de acuerdo con la operación.

Antes de que la compraventa se completara, los representantes de los trabajadores explicaron que dicha operación supondría, al menos, el despido de 226 personas. Por ello, pedían la reanudación del procedimiento de información y consulta, que les fue denegada por otro tribunal de París en agosto de 2013.

Ahora, la Corte de Apelación considera que “el procedimiento de información y consulta del comité central de empresa de la sociedad **Printemps** sobre las consecuencias del proyecto de cambio del control del grupo no es regular”, según *FashionMag*.

Por ello, el tribunal insta a “la suspensión de los efectos de la cesión de los títulos propiedad del grupo **Borletti** en beneficio de la sociedad **Disa**, hasta el día de la reanudación de la consulta regular del comité central de empresa de la sociedad **Printemps**”.

Divine Investments (Disa), sociedad de inversión con sede en Luxemburgo pero controlada por inversores qataríes, se hizo con la participación del 70% de **Printemps** que era propiedad de **Deutsche Bank**, así como con el 30% restante que estaba en manos de la sociedad italiana **Borletti**.